

ACUERDOS DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA PASCO

En el auditorio del Gobierno Regional de Pasco, siendo las 11:00 a.m. del 14 de julio del 2026, en merito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional de Pasco en su calidad de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se reunieron de forma presencial los integrantes del comité para desarrollar la primera sesión ordinaria, cumpliendo con el quórum requerido de acuerdo a la Ley 27933 Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.

Los acuerdos optados por el presidente y miembros integrantes del CORESEC Pasco fueron los siguientes:



1. AGENDA N° 01.- EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL-0030 DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

Se acuerda:

- Por unanimidad, remitir a través de un documento el estado de ejecución presupuestal a aquellos gobiernos locales que se encuentran en estado de ejecución regular y deficiente.

Responsable de su ejecución. – Secretaria Técnica del CORESEC Pasco

2. AGENDA N° 02.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC

Se acuerda:

- Por unanimidad, cumplir el cronograma del Plan de Supervisión a los COPROSEC'S Y CODISEC'S del departamento de Pasco para el año 2026.

Responsable de su ejecución. – Secretaria Técnica del CORESEC Pasco

3. OTROS PUNTOS.-

Se acuerda:

- Por unanimidad, informar en la siguiente sesión ordinaria sobre los acuerdos que se tuvo en las reuniones de coordinación que realizaran las provincias de Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa con el Jefe de la Región Policial Pasco.

Responsable de su ejecución. – Presidentes de los COPROSEC'S Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa